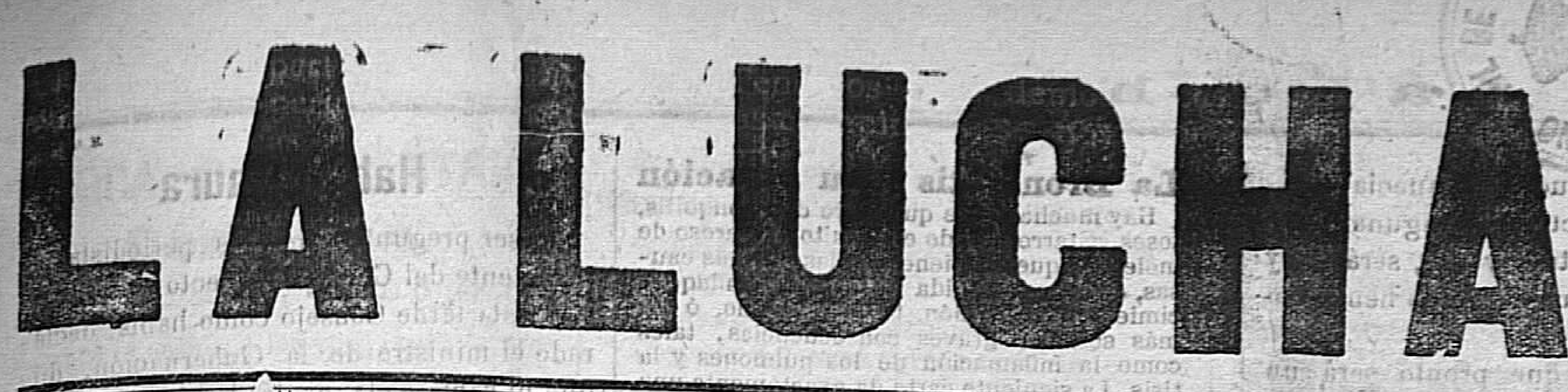


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 17 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.192

ÁRBOLES

El mismo dia que el ministro de Agricultura puso á la régia sanción la Real orden sobre propagación de la fiesta del árbol, denunciaba un periódico de Madrid la vandálica tala de arbolado que ha tenido lugar en los montes de Lérida y Huesca por hacheros de Cuenca, de Segura y de Granada. Mientras se predica la repoblación de montes, mientras que por todas partes se recomienda el encespedamiento de sus vertientes, para privar á las comarcas de las terribles inundaciones y desastrosas sequías, hordas de ignorantes destruyen pinares, tronchan hayas, cortan abetos, desolando una comarca entera de peor manera que si la hubiesen sembrado de sal.

¡Cuán poco cariño se tiene á un árbol!? ¿Qué es un árbol?...

Napoleón, el gran tirano, decía que un hombre que hubiese plantado un árbol, tenido un hijo y escrito un libro, podía morir satisfecho. Esto lo decía el gran genio de la guerra, que cuando se apartaba de los campos de batalla, tenía algunos momentos de lucidez.

¿Consideráis la importancia de un árbol? Es á la agricultura lo que el hombre á la humanidad. Un árbol lo es todo, lo representa todo, lo reproduce todo. Sí, lo reproduce. No hay nada tan generoso como un árbol, no hay nada tan beneficioso como el arbolado y singularmente el arbolado en los montes.

Las terribles perturbaciones atmosféricas que periódicamente sufren las comarcas, las pertinentes sequías que destruyen las cosechas, las inundaciones que invadiendo valles, pueblos, dehesas y llanuras no tan solo privan las de ogaño, sino que imposibilitan las venideras, todo ello tiene por causa principal y capitalísima la despoblación de arbolado en nuestros montes y la falta de encespedamiento de las vertientes.

¿Os capacitáis de los grandes perjuicios que irroga la falta de árboles? El agricultor debería admirar con veneración el árbol y considerar la selva como sagrada. Aquellas leyendas de la antigua Germania, qué hermoso sería sirvieran como de texto sagrado á nuestros campesinos, que miraran el bosque con superstición, con veneración. Sería mil veces mejor esa superstición, que encierra grandeza, que no la ignorancia supina que hoy á muchos invade y que por afán de lucro insensato como el que anima al bandolero en el camino, destruyen bosques que es como destruir los ovarios de la hembra, sin prever las graves consecuencias que puede acarrear su obra. Y si las vislumbran las ejecutan, amparados por los mismos gobernantes, que por su desidia insensata no han procurado evitar el daño, ni castigarlo, ni reprimirlo.

¿Qué es un árbol? No es nada. ¿Qué es un pájaro? No es nada. ¿Qué es un hombre? No es nada. Cierto, muy cierto. Ni un árbol, ni un pájaro, ni un hombre, representan nada ante todo el arbolado, ante todo el reino alado, ante toda la humanidad. Pero, si priváis la veneración que el hombre debe tener al árbol, incluso al árbol silvestre, os sucederá lo que pasa en España, que grupos vandálicos, gozando de toda impunidad, os talarán los montes y sufriréis terribles consecuencias con sequías, inundaciones y perturbaciones atmosféricas; si toleráis que se persiga á un pájaro, un simple jilguero, una cotoliva, que se destruya un nido, os encontraréis que perseguidos todos, plagas de insectos destruirán vuestras cosechas, causando mucho más daño que los granos de trigo que os podría robar un gorrión travieso; si no se predica el respeto al hombre, base de la sociedad, la humanidad sería algo repulsivo, abominable.

Haced miles de comparaciones y por todas partes podréis demostrar la importancia que tiene un árbol.

Durante largos años nuestros gobiernos han tenido abandonado este asunto, alcanzando en parte la culpa á nuestros ingenieros de montes, que aún conociendo el daño que se causaba no han tenido la energía necesaria, la necesaria audacia para imponerse y evitar los vandálicos atentados.

Hoy empiezan á publicarse leyes, como si con cuatro circulares y disposiciones pudieran repoblarse los montes y fomentar el arbolado. ¿Qué son las leyes en España? Algo inútil, que el legislador ya prostituye al nacer y que el ciudadano se niega á cumplir.

Eso son las leyes en España, ese es nuestro espíritu. Gobernantes y gobernados padecemos del mismo mal. Tenemos leyes democráticas y no las cumplimos, se nos otorgan derechos y no los usamos, se nos imponen deberes y los rechazamos. Y con régimen democrático ó sin régimen democrático, en España siempre vamos mal porque todo lo volvemos al revés, lo hemos cambiado todo, como el extravagante médico de Moliére, que aseguraba que el hígado está á la izquierda.

Machacamos siempre en hierro frío. El mismo dia que la régia mano estampaba la firma en la Real orden sobre la fiesta del árbol, habíase de denunciar la vandálica invasión que han sufrido los montes de Lérida y Huesca por los hacheros de Cuenca, de Segura y de Granada.

¿Y quién es el responsable? Claro que no hemos de echar la culpa á Maura, tratándose de este asunto, pero... todos matamos á Meco.

Extensión universitaria

(Conclusion).

BASES

1.ª Se establece en el Distrito universitario de Barcelona la «Extensión universitaria» para difundir, fuera de la esfera oficial, la acción educativa entre las clases que no concurren á los centros docentes, especialmente entre los obreros.

2.ª Para hacer más fácil y abundosa la «Extensión universitaria», los Profesores de Institutos y Escuelas especiales y los Maestros y Maestras que á ello se presten, se constituirán en Juntas locales dentro de la demarcación correspondiente, y si hubiere más de uno de estos Centros en una localidad, podrán reunirse en una sola Junta ó bien formar tantas otras como Establecimientos científicos existan.

3.ª Cada Junta se compondrá de un Presidente, uno ó más Vicepresidentes, un Tesorero, los Vocales que estime oportunos, un Secretario y uno ó dos Vicesecretarios. Podrán formar parte de estas Juntas ó figurar solo como socios adscritos á la Extensión, cuantas personas tengan á bien secundar la difusión científica ó coadyuven á la Extensión de otra manera.

Las Juntas están facultadas para nombrar Socios honorarios y protectores á los que conceptúen merecedores de esta distinción.

4.ª Habrá en Barcelona una Junta central, que aparte de su misión educativa, como una de tantas Juntas locales, reuna todos los datos de organización, personal, número y asuntos de las conferencias, cursos abiertos, número de concurrentes, excursiones, resultados obtenidos, etc., de cada una de las Juntas locales, con el objeto de que el Secretario de aquélla redacte la Memoria anual de los trabajos realizados.

5.ª Tanto la Junta central como las locales tienen autonomía completa en el ejercicio de su funciones, y se organizarán y regirán por el Reglamento que ellas mismas redacten.

6.ª Se procurará que la enseñanza tenga carácter práctico, que sea marcadamente objetiva y que verse sobre materias útiles para la vida individual y colectiva, en armonia con las necesidades de la localidad.

7.ª La enseñanza será dada mediante conferencias ó bien mediante cursos, según determinen las Juntas de acuerdo con los encargados de ella. En el caso de organizarse cursos, quedan las Juntas facultadas para expedir, á propuesta del Profesor, *diplomas de suficiencia* á quienes se hagan acreedores á ellos. Estos cursos podrán darse dentro de los establecimientos docentes.

8.ª Las Juntas procurarán el establecimiento de campos de juego para niños, jóvenes y adultos y organizarán excursiones con fines higiénicos, recreativos y científicos.

En las localidades que tengan los elementos necesarios, y cuando á ello asientan las Sociedades corales, se aunarán los juegos y excursiones con los cantos, especialmente los de cada región. Se procurará tambien despertar en los educandos el amor á las Bellas Artes y á los ideales que más ennoblecen al hombre y al ciudadano.

9.ª La Junta central podrá conceder *premios* á las Juntas locales que más se hayan distinguido, y á propuesta de éstas, á los Profesores que más sobresalieren en su cometido.

10. En el mes de diciembre ó á principios de Enero de cada año las Juntas de la «Extensión Universitaria» celebrarán una sesión pública para dar cuenta de los trabajos realizados y acordar lo más conveniente para el progreso de la Institución.

El preámbulo y las bases fueron aprobadas por la Junta central, constituida en Barcelona el dia 26 de Febrero de 1904.

Barcelona 29 de Febrero de 1904.—El Presidente, *Rafael Rodriguez Mendez*, Catedrático de Medicina. — El Secretario, *Agustin Murua y Valerde*, Catedrático de Farmacia.

En el Ayuntamiento

El cabildo celebrado ayer fué presidido por el primer teniente alcalde D. Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Bassols, Encesa, Huix, Planas, Corominas, Estech, Garriga, Vives, Portas, Vilaró, Canals, Pérez Xifra y Sambola.

Aprobada el acta de la anterior se aprueban cuentas por valor de 1315'80 pesetas y se toman los siguientes acuerdos:

Aprobar el dictamen sobre la reclamación de una bomba del antiguo matadero. Se accede á lo solicitado. Idem el dictámen sobre la recepción definitiva de la barandilla de la rambla de mosen Verdaguer.

Se concede permiso á don Ramón Llapart para verificar obras en una casa que posee en la calle del Cármen.

Idem á don Francisco Boix para practicarlas en una casa de la calle del Norte.

Idem á don Juan Risech para practicarlas en una de la calle de Almirall.

Idem á don Pedro Caballé para colocar un toldo en un bodegón que posee en la avenida de Ramón Folch.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el señor Garriga.

Ruega á la alcaldia se gestionen varios créditos que hay pendientes de cobro, entre ellos uno del señor Salietti. Le contesta el presidente de la comisión señor Sambola. El señor Monsalvatje promete trasladar el ruego al señor Ciurana.

El señor Canals se interesa sobre una instancia presentada por varios vecinos de la calle de Albareda.

El señor Bassols habla acerca el proyecto de ley sobre la implantación de tribunales de partido, que significa la supresión de la Audiencia provincial. Como esta supresión significa grandes perjuicios para la ciudad, suplica y encarece á la Corporación se hagan las gestiones necesarias para evitar se lleve á cabo tal medida. Le contesta el señor Monsalvatje y se acuerda nombrar una comisión que la formarán los señores Monsalvatje, Sambola y Bassols.

El señor Planas ruega se coloquen algunas lámpares en una calle del barrio de Pedret.

Se adhiere á la petición el señor Portas, promete complacerles el señor presidente y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Para amenizar los festejos que se celebrarán en la vecina población de Francia, Cerbére, durante los días 19 y 20 ha sido contratada la orquesta de Figueras «La Ampurdanesa», que dirige don Félix Sanz.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta diariamente del cierre de nuevas fábricas.

El mal se extiende por toda Cataluña.

El día de Pascua de Resurrección dará una conferencia en la sucursal de la Cámara Agrícola de Llagostera el diputado á Cortes é incansable propagandista don José Zulueta.

Mañana se celebrará en esta ciudad la fiesta votativa de San Narciso.

Por la tarde la procesión que saldrá de la Catedral, recorrerá las calles, siguiendo el curso acostumbrado.

Ayer principiaron en las Casas Consistoriales las obras, para reformar la puerta central del edificio.

Era de creer.

Segun un parte que publica nuestro colega *Diario de Barcelona*, el señor Maura ha negado que haya nada resuelto respecto al viaje de S. M. el Rey á Barcelona.

Mientras subsista la actual agitación obrera no es facil visite Cataluña. Sería una temeridad hacerle visitar un país donde los ánimos están perturbados.

La Comisión provincial anuncia la provisión por concurso de una plaza de capataz con destino al campo de experiencia.

Agrícolas que la Diputación posee en Figueras, dotada con el haber anual de 1080 pesetas, siendo condición precisa que resida el nombrado en Figueras ó en alguna población inmediata.

Los que quieran optar á la expresada plaza pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de la Diputación provincial.

Ha marchado á Figueras con objeto de hacerse cargo de aquel destacamento el primer teniente del primer batallón de Artillería de plaza don Pablo Enseñat.

El sábado próximo, festividad de San José, se celebrarán funciones solemnes en las iglesias de las Siervas Josefinas, de San Félix y del Mercadal.

Ayer por la mañana falleció la anciana madre del procurador de los Tribunales y director de *El Correo de la Tarde*, D. Martin Adroher.

Acompañamos á nuestro compañero en el justo dolor que le embarga.

La *Gaceta* publica una real orden por la que se fija el tipo medio del cambio durante la última quincena en 38'82, correspondiendo por tanto una reducción del 28 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro en los derechos de Aduana.

La Junta facultativa del «Taller de Precisión y Laboratorio de Artillería» en el acta de la sesión celebrada el 19 de Diciembre de 1903, entre otras opiniones hace constar la siguiente:

«Siendo la manipulación del Indicador de temperaturas «Fénix» esencialmente sencilla, permite que pueda ser empleado por toda clase de personas, aún las más inexpertas, lo que aumenta, si cabe, su valor, puesto que en cualquier ocasión y momento puede tenerse conocimiento del aumento de temperatura que se produzca en polvorines, almacenes de explosivos, repuestos, etc. etc, circunstancia sumamente importante tratándose de las substancias explosivas modernas, sobre las que tanto influye la elevación de temperatura más allá de ciertos límites.»

«La Funeraria» cuenta con personal idóneo para invitar á entierros y funerales, el cual se distingue por su actividad.

Ayer suspendióse en nuestra Audiencia la vista de la causa que por homicidio frustrado se sigue contra Martin Dalmau Cassals.

Esta mañana debe entender el tribunal popular en la que por robo se sigue contra Pablo Venal Estech. De la defensa del procesado está encargado el señor Vidal de Llobatera.

El juez de primera instancia de este partido señor Villahermosa, instruye diligencias para depurar la verdad de los atropellos cometidos por la policía, denunciados por *El Ideal*, *El Autonomista* y LA LUCHA.

Ayer prestaron declaración en el sumario los directores de los dos primeros citados periódicos señores Loperena y Rahola y nuestro compañero señor Jori.

Avanzan con toda rapidez las obras en el puente sobre el Ter, de la carretera de Las Planas. Probablemente, hoy ó mañana, se verificarán las operaciones para hacer avanzar el primer tramo metálico.

La Comisión organizadora del Cuerpo de Somatenes de Cataluña, reunida en la Diputación de Barcelona ha acordado proclamar solemnemente á la Virgen de Montserrat, patrona del benemérito Cuerpo.

El próximo martes informará en nuestra Audiencia, el diputado á Córtes señor Albó, en una causa que se sigue contra don Juan Torroella por supuesto delito político.

Los catalanistas de La Bisbal han remitido un telegrama al señor Maura, protestando de la implantación del servicio militar obligatorio.

En breve será un hecho la explotación y cultivo del arroz en la comarca del Bajo Ampurdán.

Grandes terrenos que permanecian incultos, sin dar productos de ninguna clase ni al Estado ni al contribuyente, serán hoy poderosos medios de riqueza que beneficiarán á toda una comarca.

Hacen vislumbrar que pronto será un hecho el completo cultivo de aquellas fajas de terreno, hasta hoy incultas, el gran número de permisos que se solicitan y expedientes que se estan tramitando.

Tres de los solicitantes, los señores Carreras, Clavaguera y Ciurana, cuyos expedientes estan en consulta á Madrid, se puede asegurar que este año ya cultivarán y cosecharán arroz, como asi lo harán en el próximo año los demas señores.

Es una buena conquista.

Mañana debe abrir sus puertas el Teatro «Jardines de Novedades» debutando una compañía cómico dramática, bajo la dirección artística de don R. Zubielqui y de la que forman parte el primer actor don Adrian Marti, la primera actriz doña Asunción Echevarria y el primer actor cómico don Delfin Jerez.

Se ha abierto un abono para quince funciones y se anuncia el estreno de *La Tosca Aire de fuera*, *El Abuelo*, *Resurreccion*, *La Palanca*, *Pepita Reyes* y otras.

El escribano de este juzgado de primera instancia don Joaquin Argote, se encuentra en Madrid.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que se recuerde á los alcaldes el cumplimiento del artículo 107 de la instrucción de Sanidad relativo á la provisión de las vacantes de médicos titulares.

Todas las personas que deseen algun trabajo perfectamente construido pueden dirijirse al establecimiento «Gerunda» en donde encontrarán extensos talleres de carpintería á vapor para servir los pedidos con prontitud y economía.

Porvenir 1. Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS OFICIALES

Regimiento Infantería de S. Quintin n.º 47.

ANUNCIO.

Por el presente se invita á los almacenistas y comerciantes con tienda abierta en esta plaza, para que en el término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, presenten en la oficina Mayoría del Regimiento, nota de precios de los artículos necesarios para la alimentación de la tropa, á fin de elegir entre aquellos al que resulte más ventajoso para la provisión de este Cuerpo; bien entendido que tales artículos habrán de ser de superior calidad.

Los derechos de inserción, correrán á cargo del que se le adjudique la contrata.

Gerona 15 de marzo de 1904.—El comandante mayor, *Santiago Escudero*.—V.º B.º—El coronel, *Perera*.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Contradiciéndose

Lo que dice Sanchez Guerra

Madrid 16, á las 4.

Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, ha manifestado que seguramente hoy, después de la sesión de las Cámaras. se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Según el ministro de la Gobernación, en el Consejo se acordará la suspensión de las sesiones en ambas Cámaras.

Esto ha puesto de manifiesto de un modo evidente, la contradicción que existe entre lo declarado por el ministro de la Gobernación y lo que ha dicho Maura.

Habla Maura

Al ser preguntado por los periodistas si el presidente del Consejo respecto si celebrarían esta tarde Consejo como había declarado el ministro de la Gobernación, dijo que ni sabía nada ni lo había solicitado, por no tener, según él, nada de particular que tratar.

Al asegurarle que el ministro de la Gobernación había dicho que entre otros asuntos tratarían en el Consejo de la suspensión de las sesiones en ambas Cámaras, dijo: ¡No hay nada de eso! pues yo pienso tener las Cortes abiertas todo el tiempo posible para sacar á flote el proyecto sobre los carbones, el cual considero de trascendental interés para la industria.

Pero señor presidente—dijo un periodista—esto que usted nos dice no compagina en nada con las declaraciones que hace pocos momentos nos ha hecho el ministro de la Gobernación.

El señor Maura trató de rehuir la pregunta, contestando con evasivas y sacando á relucir otras conversaciones que no tenían ningún interés.

Respecto á las censuras que la prensa dirige al Gobierno por haber consentido éste que el Kaiser de Alemania haya llegado á Vigo antes que don Alfonso, el señor Maura trató de defenderse de la mejor manera que pudo.

El presidente del Consejo terminó diciendo que reina tranquilidad completa en toda la península.

En Palacio

Después de conferenciar con los periodistas el jefe del Gobierno, se dirigió á Palacio para dar cuenta á doña Cristina del curso que lleva el viaje del Rey.

La entrevista fué breve, no tratando nada de particular, según ha dicho el señor Maura.

DE LA GUERRA

Nagasaki.—Un telegrama al *Daily Express* dice que el envío de tropas á Corea ha sido más activo en estos últimos días.

La primera división bajo el mando del príncipe Fusimi ha llegado ya.

El comercio y la industria empiezan á resentirse de la falta de trabajadores, augurándose graves temores acerca de una crisis económica y financiera.

Todos los corresponsales de periódicos quéjanse de la censura japonesa: pues los más insignificantes detalles en un despacho son tachados.

—San Petersburgo.—El czar ha reusado, agradeciéndolas, las ofertas de la sociedad de la Cruz Roja francesa y alemana, de tomar parte en el servicio de la guerra, añadiendo que si se extiende esta tal vez aprovecharía de dichas ofertas.

—Ji-Koust.—Afírmase que se podrá hacer pasar el Bajkal de aquí á fin de mes á un material importante destinado al Transiberiano de Manchuria y de Trasbakalia.

Se transportará 160 locomotoras y 2.000 truks.

—Port-Arthur.—El «Rasasi» y la «Mongolia» han sido transformados en buques hospital.

Después del arreglo del «Revitzan», cuatro vapores los «Harbin», «Harlar», «Minguta» y «Sangare», han sido echados á pique en la entrada del puerto á manera de no dejar libre más que un pequeño canal.

Los rusos activan sus preparativos para la defensa de Mou Chang.

—Londres.—Un telegrama publicado por el *San James Gaceta* dice que una escuadra japonesa según créese (la que vigila Vladivostok), ha sido vista dirigiéndose á la isla Sakhalino.

—Londres.—*El Times* dice que ha empezado el deshielo, lo cual va á facilitar las operaciones terrestres.

—Port-Arthur.—Reina tranquilidad. No se ha recibido noticias de los ejércitos de tierra.

—Inken.—Según afirma un extranjero llegado de Port-Arthur domingo, ha tenido lugar un pequeño combate. Las escuadras rusas y japonesas habían cambiado unos 30 obuses y el crucero ruso «Piana» había sufrido averías.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 16, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Desanimación completa en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Sanchez Guerra y Sanchez Toca.

En votación nominal pedida por los republicanos demócratas y demás minorías liberales, se aprueba el acta.

El señor Celleruelo pide la palabra.

El señor Lletjet formula varios ruegos.

Trata en primer lugar de la conducta del alcalde de San Feliu de Llobregat, quien trata de separatista, relatando sus proezas, una de las cuales realizadas últimamente consiste en negurse á reconstituir aquella escuela municipal.

Insiste debe hacerse algo contra dicho alcalde.

El ministro de la Gobernación dice que procurará enterarse de las denuncias del señor Lletjet.

Este pregunta además al ministro, si es cierto que como ofreció el señor Maura en el presupuesto que se presentará se disminuirá la partida destinada al culto del clero.

El ministro de Estado le contesta que nada puede decirle, pues siendo el arzobispo de Toledo el ponente en las negociaciones entabladas, nada puede aventurar desde luego.

El señor Lletjet trata tambien de cuestiones relacionadas con el matrimonio civil realizado por algunos obreros y al cual se ha puesto cortapisas.

El señor Celleruelo pide se amplie el plan de las sesiones parlamentarias.

Con este motivo se suscita un debate algo ruidoso.

El señor Suarez Inclán pide datos referentes al pago de la deuda de Ultramar.

Se da lectura á un dictámen relativo á un ferrocarril de la provincia de Tarragona.

El señor Menendez Pallarés censura la conducta del gobernador civil de Valencia denunciando varios abusos que de repetirse pueden proporcionar serios disgustos.

El señor Anglés da lectura á una carta en la que se denuncia los atropellos cometidos por el alcalde de Villanueva y Geltru.

Como han transcurrido las horas reglamentarias se aplaza este asunto para mañana.

Se entra en la órden del dia.

Se da lectura al proyecto suprimiendo el impuesto del tres por ciento sobre los carbones minerales y transportes.

Senado

A las 3'50 abre la sesión el general Azcárraga.

Se aprueba el acta.

El señor Cabestany pide nota acerca del aumento que han tenido los impuestos.

El baron de Bonet pide se le reserva la palabra para cuando se halla en la Cámara el ministro de la Gobernación.

Despues de otras preguntas de escaso interés se entra en la órden del dia.

Sin debate se aprueba el proyecto de ley referente á la rebaja de los precios sobre viageros y transportes por las lineas ferroviarias.

El gobernador de Barcelona

En el expreso ha llegado el gobernador civil de Barcelona.

En el Congreso ha conferenciado el señor Gonzalez Rothwos esta tarde con el señor Sanchez Guerra.

Se propone el gobernador regresar á Barcelona de un momento á otro.

Parece que desea conocer antes la solución del conflicto promovido por los republicanos negándose á votar el menor crédito para los gastos del viaje regio á Barcelona.

Este asunto tiene muy preocupado al gobierno y es posible que del giro que se de se acuerde ó se abandone el viage del don Alfonso XIII á Barcelona.—*Reig.*

Publicaciones

SERES VIVOS DE LA CREACION

El interes de esta obra de Historia Natural, cuyos cuadernos 23 al 30 acabamos de recibir, aumenta á medida que avanza en su publicación. Es este un empeño que los amantes de estudios de aquella naturaleza tienen que agradecer á la Casa Editorial de *Nuevo Mundo*, que presenta dicha obra lujosamente editada, redactada en forma amena y anecdótica é ilustrada única y exclusivamente por la fotografía.

Dichos cuadernos, que se venden al precio de *dos reales cada uno*, tratan de los habitantes de Turquestán, Bokhara, Siberia, Persia, Arabia, Sirie, Palestina, Asia Menor, Armenia, razas pigmeas de Africa, Madagascar, negros y hotentotes, bantus de Africa, ovahereros, recientemente sublevados contra Alemania, cafres, becheuanas, zulús, matabeles, mashonas, habitantes de Lorenzo Marqués y de Mozambique, angonis, makololo, indígenas de Nyasalandia y suahilis.

También describen á las gacetas, girafas, okapi, renos, alces, ciervos, gamos, corzos, camellos, llamas, guanacos, cerdos, pecaris, hipopótamos, dugongos, manatís, ballenas, delfines, perezosos, hormigueros armadillos, oricteropos, kanguros y otros curiosísimos animales.

La publicación de las *Obras poéticas de Campoamor*, por la casa editorial de don Luis Tasso, de Barcelona, está en el número 36 de sus cuadernos semanales, persistiendo el favorable concepto que mereció al iniciarse, como encabezamiento de la *Biblioteca de Grandes Autores*. Débese en gran parte, á la originalidad y belleza de sus láminas y al exiguo costo de 15 céntimos señalado á cada cuaderno.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 17 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'10
Acciones ferrocarril Norte.	47'40
Id. M. Z. A.	81'65
Id. Orense.	25'50
Francos	38'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		75'35
5 por 100 amortizable.		95'20
Acciones del F. C. Norte.		47'40
Id del F. C. de M. Z. A.		82'20
Id. Orense.		25'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		102 12
Id. 4½ por 100 Alicantes.		99'12
Id. 2½ por 100 Francias.		56'87
Id. Municipales 5 %.		95'50
PARIS	Exterior.	83'10
	Alicante.	166'00
	Nortes.	283'00
Francos.		38'10

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Nicandro y Teodoro mártires

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta La Lucha · Pavo 6 · Gerona.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 20

ASPECTO JURÍDICO
DEL
PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

la mayoría de los casos una dura exigencia de la miseria.

Urge capacitar á la mujer libre para obtener medios de vida y hasta constituir propio peculio en trabajos compatibles con su condición fisiológica: en tal sentido al Estado corresponde, mediante enseñanzas preparatorias, acordar la provisión de cargos públicos, ya provinciales, ya municipales, ya nacionales, que ofrezcan á la mujer campo propio de actividad, alejándola de la competencia masculina y separando la competencia femenina del círculo de actividad del hombre.

Esferas existen en la producción, en la agricultura por ejemplo, que demandan el útil concurso de la mujer, cuyo consumo no se remunera con solo el cuidado domèstico. El día en que el agricultor vea en su oficio algo mas que la mera explotación de la superficie de la tierra y comprenda que á tal fin debe sumar las llamadas industrias agrícolas, como las de la seda, la miel, el alcohol, y otras análogas, á la mujer quedará reservada la función importantísima que le atribuyen para tal empresa las exigencias de la división del trabajo; división, por otra parte, imperfecta y no completada cuando todavia por ella no se establece la más humana de las separaciones, la de las edades y los sexos, dejando confundirse en el torbellino de una labor idéntica el varón con la mujer y el anciano con el niño.

Considera acertadamente Loria como uno de los medios utilizados por el capitalista para oponerse al alza de los salarios, la concurrencia suscitada al trabajo del hombre por el de la mujer y el del niño. Un falso concepto de la ganancia estimula á la familia obrera á utilizar fuera de medida la actividad femenina y á emplear fuera de tiempo el esfuerzo infantil. Piensa el obrero que, obligado á alimentar varios hijos, su condición resulta inferior á la de otro compañero célibe, que no comparte con nadie su jornal: el niño ocioso es en tal concepto una carga no compensada, y la ley que le aleja del taller precepto que castiga la fecundidad; sin considerar que el gasto empleado al presente constituye un capital de reserva para un mañana amenazador, y que á nadie, por otra parte, ha ocurrido que el hijo no trabaje hasta la mayor edad.

Cumpliendo las leyes protectoras de la infancia, el padre cobrará menos tiempo el salario del hijo, pero su propio jornal será mayor al disminuir la competencia: la máquina humana resulta de los quince á los veintitrés años más productiva si hasta los quince crecio, vivió y se educó para ser mas fecunda.

Creo yo que el problema del trabajo infantil y femenino como todos los llamados sociales exige para su resolución algo más que unas cuantas leyes limitativas. Para resolverlo se necesita el concurso de principios morales que reaccionen contra la codicia; de leyes civiles, que penetren muy hondo en el régimen económico privado y no olviden cuán diferentes son la familia acomodada y la proletaria; y además y sobre todo un impulso total de la actividad productora por medio del cual el Estado distribuya las funciones públicas por sexos, edades y circunstancias,

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan ajentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 319, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13. Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PURGEN Purgante IDEAL

Purgen es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.
Purgen es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.
Purgen es completamente inofensivo y constiuye un maravilloso purgante para los niños.
Purgen es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no necesita preparación.

Pedirlo en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gerona.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos dirigirse al único depositario,

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATÍAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

Quimosina Soler



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA



Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caida, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9 á 2**, y días festivos de **10 á 1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.